

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montemayor**

Núm. 3.761/2017

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta Villa, hace saber:

Que por D^a. María del Carmen Carmona Carmona, con DNI. 80114881Q, con domicilio en Avda. de Granada nº 9, se ha solicitado Licencia de instalación y adecuación de local para actividad de Bar con cocina y sin Música, epigrafiada como 13.32 en el Anexo I del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se modifica el Anexo I de la Ley 7/2007 de Gestión Integral de la Cali-

dad Ambiental, con emplazamiento en Avda. de Granada nº 9 de Montemayor.

Comprobado que se ha aportado toda la documentación exigida, conforme a lo previsto en el artículo 9 del Reglamento de Calificación Ambiental de 19 de diciembre de 1995, BOJA del 11 de enero de 1996, se somete el expediente a información pública tal como establece el artículo 13 del citado Reglamento por plazo de veinte días, a contar del siguiente al de publicación del presente en el B.O. de la Provincia y Tablón de anuncios municipal, pudiéndose consultar el expediente en las dependencias municipales de este Ayuntamiento.

Montemayor, 17 de octubre de 2017. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Antonio García López.